Nota SEPRELAD/UOC N° 64/2022

Asunción, 09 de junio de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de comunicar que el primer llamado de la Contratación Directa N° 03 "Provisión de agua mineral" con ID N° 407.176 ha sido declarado desierto por Resolución SEPRELAD N° 170 de fecha 10 de mayo de 2022 y, en efecto se ha iniciado los trámites del segundo llamado, que fuera autorizada por Resolución SEPRELAD N° 224 de fecha 06 de junio de 2022.

Corresponde comunicar lo mencionado en el párrafo que antecede, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones